



**Colegio Mayor Universitario
«Juan Luis Vives»**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO “JUAN LUIS VIVES”

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

El Servicio de limpieza se realizará en el período que va del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, de lunes a domingo. El mes de agosto no se presta el servicio.

Se planificará el mismo teniendo en cuenta que se trata de un edificio de 8.500 m² destinado a uso residencial y de prestación de servicios asociados al mismo. La organización y distribución del trabajo estará bajo la dependencia de la Gobernanta del Colegio.

1.-Limpieza de habitaciones, zonas comunes, baños generales y gestión de residuos.

Necesidades de personal

- 3 auxiliares de limpieza en jornada completa (39 horas) de 07:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 07:00 a 14:00 los viernes.
- 2 auxiliares de limpieza en jornada completa (39 horas) de 07:30 a 14.30 de lunes a viernes y de 08:00 a 12:00 horas los sábados.
- 1 auxiliar de limpieza en jornada de (38 horas) de 07:00 a 15:00 horas miércoles, jueves y viernes; de 08:00 a 12:00 horas los sábados, y de 09:00 a 19:00 los domingos.
- 1 especialista de limpieza en jornada de 30 horas, de 08:00 a 14:00 de lunes a viernes.
- 1 auxiliar de limpieza (10 horas) de 18:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

Prestaciones a realizar

Diariamente:

- Gestión de residuos a primera hora de la mañana. Traslado de los cubos de residuos de la entrada del Colegio al cuarto de basuras y limpieza de los mismos.
- Gestión de residuos durante todo el día. Traslado de residuos de las plantas al cuarto de basuras.
- Gestión de residuos por la tarde: entre las 18:00 y las 20:00 horas reubicar en los cubos que se van a sacar a la calle todos los residuos orgánicos depositados a lo largo del día separándolos de los destinados a reciclar, limpiar el cuarto de basuras y sobre las 20:00 horas sacar a la calle todos los recipientes del Colegio.
- Biblioteca.
- Sala de informática.
- Sala de TV y de juegos.
- Despachos y conserjería.
- Habitaciones de profesores.
- Hall.
- Pasillos y baños de la planta principal.
- Habitaciones de colegiales y pasillo que corresponda.
- Baños generales de las cinco plantas residenciales y planta sótano.
- Pasillos de habitaciones.
- Gimnasio.

Días alternos:

- Sala de usos múltiples.
- Habitaciones adaptadas planta principal.
- Habitaciones adaptadas tercera planta.
- Limpieza integral de los cuatro tiros de escaleras.
- Pasillos centrales de la zona residencial.
- Casita ensayos musicales.
- Repaso escaleras y limpiezas de vestuarios de personal y despacho de cocina.
- Repaso de hall, baños con retirada de basura, sala informática, sala de estar y escaleras.

Ocasionalmente según uso:

- Teatro.
- Salón de actos.
- Aulas.
- Sala de reuniones.

Sábados y Domingos:

- Repaso general de baños, escaleras y pasillos.
- Repaso general planta principal.
- Habitaciones de profesores con entrada y salida en fin de semana.

La limpieza de dependencias se realizará conforme a las siguientes especificaciones:

- **HABITACIONES:** Semanalmente, en cada habitación, por el sistema de rotación, se efectuará el cambio de sábanas, se harán las camas y se limpiarán los cuartos de aseo en las habitaciones que los tengan. Se llevará a cabo también el desempolvado del alfeizar de las ventanas, los muebles, los radiadores y demás objetos, así como el barrido y fregado de suelos.
- **CUARTOS DE BAÑO:** Escrupulosa limpieza de estas dependencias. Barrido, fregado y desinfección de suelos. Fregado y desinfección de inodoros. Lavado con un paño húmedo y posterior secado de lavabos, espejos, grifería y accesorios. Lavado de mosaicos, hasta dos metros de altura, con un paño húmedo y posterior secado.
- **ZONAS COMUNES:** Barrido y fregado de suelos, desempolvado de barandillas, pasamanos, rodapiés, objetos decorativos, lámparas, limpieza de cristales, etc.

2.-Requisitos y condiciones del servicio

- Todos los materiales, productos, consumibles, elementos y/o equipos auxiliares necesarios para la ejecución de la limpieza serán por cuenta de la empresa adjudicataria. También lo serán todos los equipos auxiliares y material de protección higiénico sanitaria que marca la legislación vigente.
- El contrato incluye el suministro y reposición del jabón de manos (pH neutro) y del papel higiénico de doble capa de todos los baños del Colegio. La sustitución por deterioro de los dosificadores de jabón y portarrollos serán por cuenta de la empresa adjudicataria.
- El contrato incluye el suministro y reposición de 30 contenedores higiénicos. Este servicio comprende su instalación y reposición con periodicidad mínima quincenal. Todos los elementos y/o equipos auxiliares necesarios para la reposición de los contenedores serán por cuenta de la empresa adjudicataria.
- El contrato incluye una limpieza anual de todos los cristales del edificio, así como del pulido y abrillantado del pavimento del hall y de los pasillos de la planta principal del Colegio. Todos los materiales, productos, consumibles, elementos y/o equipos auxiliares necesarios para la ejecución de la limpieza serán por cuenta de la empresa adjudicataria.
- El personal contratado presentara una cuidada uniformidad, contará con experiencia en los ámbitos residencial y hotelero, y su sustitución en caso de ausencia tendrá que ser inmediata, ya que de lo contrario se crearían graves alteraciones, sobre todo en el servicio de habitaciones.

3.-Subrogación

La empresa adjudicataria de este contrato se obligará a subrogar a todo el personal que figura en el listado adjunto.

4.-Presupuesto anual del servicio de limpieza.

124.200 euros, 21% de IVA incluido.

Esta Gerencia, por delegación del Sr. Rector de esta Universidad, de fecha 10 de abril de 2015 (BOCM de 17-04-2015) ha resuelto aprobar el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, 13 de mayo de 2016
EL GERENTE



Madrid, 09 de mayo de 2016
EL ADMINISTRADOR

JUAN LUIS VIVES
Colegio Mayor Universitario
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Francisco Suárez, 7
28036 MADRID

Edo.: Ricardo Nieto Muñoz

TRABAJADOR	Fecha Antigüedad	Nombre categoría	Nombre Contrato	Hrs Semanales	SALARIO BRUTO ANUAL
TRABAJADOR 1	16/04/2014	OPERARIO	OBRA	97,44%	12.301,95 €
TRABAJADOR 2	05/12/2012	OPERARIO	OBRA	JORNADA COMPLETA	13.069,52 €
TRABAJADOR 3	25/03/2013	OPERARIO	OBRA	JORNADA COMPLETA	12.627,25 €
TRABAJADOR 4	23/08/2010	PEON ESPECIALIZADO	INDEFINIDO	JORNADA COMPLETA	17.496,90 €
TRABAJADOR 5	24/08/2015	OPERARIO	OBRA	JORNADA COMPLETA	12.625,94 €
TRABAJADOR 6	13/11/2001	OPERARIO	INDEFINIDO	JORNADA COMPLETA	16.765,44 €
TRABAJADOR 7	01/01/2012	OPERARIO	OBRA	JORNADA COMPLETA	12.625,94 €

Convenio de Aplicación: CONVENIO NACIONAL CENTRO ESPECIALES DE EMPLEO